

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Patricia Reyes Rivera, Marta Martín Llaguno, Miguel Garaulet Rodríguez, Melisa Rodríguez Hernández y Saúl Ramírez Freire, Diputados del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita **respuesta por escrito sobre la incidencia de la mutilación genital femenina.**

Congreso de los Diputados, 28 de marzo de 2017

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La mutilación genital femenina constituye un grave atentado contra los derechos humanos, es un ejercicio de violencia contra las mujeres que afecta directamente a su integridad como personas. La mutilación de los órganos genitales de las niñas y las jóvenes debe considerarse un trato «inhumano y degradante». Siendo esta práctica una condena para las mujeres a una vida física sexual limitada y dolorosa, dañina para la salud física, psicológica, reproductiva y que en muchos casos provoca la muerte. La mutilación genital femenina es reconocida internacionalmente como una violación de los Derechos Humanos y de los Derechos de la Infancia, que atenta explícitamente contra los derechos de las mujeres y de las niñas, siendo practicada con mayor frecuencia en niñas menores de 18 años. La mutilación genital femenina refleja una desigualdad entre los sexos muy arraigada, y constituye una forma extrema de discriminación de la mujer.

La Consejería de Sanidad del Gobierno regional de Canarias calcula que en su territorio hay cerca de mil mujeres en riesgo de sufrir mutilación genital femenina. Por ello, ha puesto en marcha una campaña de concienciación sobre esta práctica, dirigida especialmente a mujeres inmigrantes que no hablan castellano. Sin embargo, consideramos que no es suficiente.

El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad se basa en datos de la organización WASSU-UAB, la entidad científica de ámbito internacional que actúa para la prevención de la mutilación genital femenina, para elaborar el protocolo común en este ámbito a partir de los datos de distribución de las mujeres de procedencia africana en España por cada Comunidad Autónoma y, de éstas, aquellas que se consideran en riesgo de sufrir esta práctica. Un protocolo que debe impulsarse entre profesionales de sanidad y educación para detectar posibles menores en riesgo de sufrir mutilación genital o a menores a las que se les haya practicado.

En el ámbito judicial, es preciso aumentar la formación de jueces y magistrados ya que varias organizaciones que atienden a este colectivo denuncian en que determinados casos de mutilación genital femenina no se están aplicando el agravante de parentesco, ni se solicita la inhabilitación de la patria potestad.

La mutilación genital femenina es un problema que debe abordarse de manera interdepartamental. Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, la judicatura y los profesionales de la educación y la sanidad deben estar integrados en un mismo plan de prevención y actuación que impida que este abominable acto se realice de nuevo sobre cualquier mujer.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Posee el Gobierno un plan específico de prevención y detección de la mutilación genital femenina para las Islas Canarias? ¿Y para otros territorios con altas tasas de población inmigrante de origen africano?
  - a. ¿En cuáles?
2. ¿Cómo coordina el Gobierno la actuación de estos planes con la administración autonómica y local?
3. ¿Qué número de condenas por mutilación genital femenina se registraron en España en los años 2015 y 2016? ¿En qué Comunidades Autónomas?
4. ¿En cuántas de estas condenas hubo aplicación de agravantes por parentesco e inhabilitación para la patria potestad?
5. ¿Cuántos casos con alto riesgo se detectaron de manera precoz para dichos años?
6. ¿Piensa el Gobierno iniciar una evaluación del Protocolo común para la actuación sanitaria ante la Mutilación Genital Femenina tras sus dos años en vigor?

  
Patricia Reyes Rivera

  
Marta Martín Llaguno

  
Miguel Garaulet Rodríguez

  
Melisa Rodríguez Hernández

  
Saúl Ramírez Freire

Diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos